1820

EL
# GENERAL SOLER
AL
EXMO. SEÑOR
GOBERNADOR
Y
# CAPITAN GENERAL
DE LA
PROVINCIA
DE
# BUENOS AIRES.

EXMO. SEÑOR.

Quedo enterado de que V. E. ha mandado que los vagos aprehendidos en esa ciudad se destinen á los cuerpos que se forman en ella; y segun el artículo cuarto de las instrucciones á que se refiere V. E. tambien quedo enterado de dejar al arbitrio de los comisionados el que remitan aqui ó á esa los que aprehendan. Es muy estimable el esmero con que V. E. propende á la remonta del ejército en que el Pueblo y V. E. tiene fundadas sus esperanzas para defender la Provincia; pero me dispenso la sumisa reflexion de exponer, que cuerpos instruidos por varios gefes, sin que unos y otros reciban modelos, órdenes y disciplina bajo una sola direccion, jamás podrán formar un buen ejército; á que se agrega, que la independencia en que V. E. forma dichos cuerpos, tanto en esa ciudad, como los que han de reglarse en los departamentos ha causado y progresará un desquicio general en los cuerpos de línea y milicia, dando zelos á unos por colocaciones preferentes, á los que no hace mucho consideró el pueblo como enemigos, ó al menos relacionados íntimamente con los facciosos, alarmando á otros con la confianza que se dispensa á los depuestos en los sucesos del Puente, y en las posteriores revoluciones que han afligido á ese Pueblo. ¿Quiere, pues, V. E. verlas repetirse? No: no es posible que V. E. lo permita. Yo me comprometí á repetir mis sacrificios porque así lo exigió mi Pueblo: V. E. era Presidente del Exmo. Cabildo cuando una diputacion, dirigida á bordo de la fragata donde se me confinó reportó de mí voluntad el bajar á tierra, para ponerme á la cabeza de esos dignos ciudadanos, y obsecuente á sus deseos lo verifiqué: V. E. firmó el bando de 1° de abril del corriente año en que se me ratificó por lejítimo General de mar y tierra de las fuerzas de la

Provincia. Yo hice en seguida varias renuncias al ex-gobernador Sarratea; á V. E. las he repetido; y lo mismo hice en otras veces á la Honorable Junta; he reportado de todas, contestaciones que me honran, y siempre la negativa á mis renuncias, con expresiones que á mi ver demostraban el mas vivo deseo de salvar la Provincia bajo mi direccion creando al efecto un ejército, y sin saber como ni por que, ha variado V. E. de camino, ha desconocido mis servicios, ha minorado, cuando no extinguido en su aprecio la confianza que le merecia, ha colocado varios acérrimos enemigos mios, ha por último circulado órdenes para imposibilitar los mismos objetos con que el Pueblo y Gobierno me ha nombrado su General, y por último ha permitido que semejantes pasos alarmen á muchos vecinos honrados contra mis buenos deseos é intenciones.

¿Que mas podré yó exponer á V. E. sobre males que veo repetirse, y que ellos bastarian para segundar las aflicciones en que hemos estado en los aciagos meses pasados? ¿Que conducta podré yo observar cuando despues de tantas pruebas publicas como he dado de ser incapaz de iniquidades veo revivir los mismos enemigos á quienes es opuesto mi honor, sinceridad y amor al pais? ¿Que se dirá cuando sobrevenga una desgracia (que en el estado en que V. E. me pone es fuera de mi arbitrio evitar) propagando en papeles públicos é instrucciones, que el general Soler está encargado de la defensa y seguridad de la Provinciá?

Si, Exmo Sr: el general Soler fué encargado de arreglar el sistema militar, y remontar una fuerza que pusiera en respeto y seguridad la Provincia: para ello ha presentado á V. E. cuanto pudo exprimir de sus cortos talentos, llenando así su deber; está fuera de aquel compromiso, cuando en nada se ha dignado V. E. aprovar sus proyectos; y para que en ningun tiempo puedan sus conciudadanos argüirle de debil, é indiferente, quiere publicar este oficio protextando del modo mas formal ante la Honorable Junta (y la Provincia) del despojo que se le ha hecho de una autoridad conferida por ella misma, sin que se le acuse de crímen que le haga digno de tal desprecio, renunciando como lo ha hecho por sexta ó séptima ocasion, no solo el mando del ejército, si tambien el empleo de Brigadier del Estado, pidiendo á V. E. se digne expedirle pasaporte para paises extrangeros donde irá á concluir sus dias, arrancando si le fuese posible su familia.

Dios guarde á V. E. muchos años. Campo de la Libertad junio 11 de 1820.

*Miguel Soler.*

Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires.

BUENOS AIRES: IMPRENTA DE ALVAREZ.